

DECRETO Nº <u>3.806</u>/ I

MAT: APRUEBA CONTRATO CRISTIAN

CASTILLO MELLADO,

ADMINISTRATIVO DE INFORMÁTICA.

EN EL LICEO "HÉROES DE LA

CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 17 mayo 2017.

## **VISTOS:**

 Oficio Nº 594 de fecha 02.05.17 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.

2.- Contrato de Trabajo: Sr. Cristian Raúl Castillo Mellado celebrado con fecha 02.05.17

3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Mayo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre

Cristian Raúl Castillo Mellado

R.u.t.

Establecimiento

Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" -CH

Cargo

Administrativo de Informática

Jornada

30 hrs.

Inicio Hasta

CARIO MUN

DE AL

02 de mayo de 2017 28 de febrero de 2018

Financiamiento

Gestión

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHLYMMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (4)

- Archivo SSMM/